

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El interés que ofrece para esta Capital la labor económica de nuestro Municipio, nos obliga á dedicar á este asunto la atención que se merece.

En vísperas de la aprobación definitiva de los presupuestos que han de regir en el año próximo, todo cuanto con ellos se relacione ofrece grandísimo interés y entraña importancia suma. La misión á nuestros ediles confiada debe ser, por tanto, cuidadosamente investigada. De sus aciertos ó de sus errores dependerán, en justa reciprocidad, el fomento de los intereses comunales ó el vilipendio de los mismos.

Por eso hoy, en nuestro deseo de que el público se ilustre convenientemente en asunto tan vital, ofrecemos un extracto del proyecto presentado al Ayuntamiento por la Comisión de Hacienda. En él verán los lectores cómo quieren distribuir los monárquicos las cifras de ingresos y gastos del presupuesto municipal.

Por lo que á la minoría republicana se refiere, podemos anticipar desde luego que su criterio será de abierta oposición para cuantos ingresos considere ominosos y vejatorios y para cuantos gastos sean excesivos ó inútiles. En tal empeño, nuestros amigos, que ninguna representación tienen hoy en dicha comisión, formularán las enmiendas que estimen de justicia.

Esperamos á conocerlas para emitir nuestros juicios en artículos sucesivos, y, en tanto, comencemos por hacer boca con el

Proyecto de Presupuesto Municipal para 1906

INGRESOS

Ordinarios . . . 940.742'22
Arbitrios extraordinarios . . . 134.060,00 1.074.802,22

Se establece un arbitrio extraordinario sobre bultos, atados, cajas, fardos que se introduzcan por el puerto ó por las carreteras con arreglo á la siguiente tarifa:

Hasta 50 kilos, por bulto . . . Ptas. 0,10
De más de 50 kilos, id. . . " 0'20
A granel:
Por cada tonelada . . . " 0'20
Los plátanos, cada piña. . . " 0'10

Este arbitrio extraordinario, es el que se presupuesta en las 134.060 pesetas.

Se aumentan las siguientes tarifas, sobre las del presupuesto de 1904:

Rótulos, en un 50 por 100.
Anuncios en un 50 por 100.
Interrupción de la vía pública en un 150 por 100.

Se establecen nuevos impuestos en solares para kioskos, en la calle de la Marina, plaza de la Constitución y plaza del Teatro.

Hasta 5 metros cuadrados de ocupación, mensualmente . . . Ptas. 10
Por cada metro cuadrado de más. . . " 1
Costado del Teatro, Rambla de Pulido, etc. " 7
En los restantes sitios. " 5

Se establece otro nuevo impuesto sobre vacas, cabras y burras.

Ocupación de la vía pública con sillas, mesas etc., por los casinos, cafés, restaurantes, etc.

	1905	1906
Calles de 1.er orden, el año	30	125
Id. de 2.º id.	10	75
Id. de 3.er id.	5	50

Atarjeas y cañerías: por cada algibe. 40 50

Fontanería y alcantarillado: Cada casa ó edificio que lo solicite, cuota anual. 4 6

Por abrir zanjas cada 10 metros 4 15

Id. en las calles empedradas 2 7'50

Se crea otro nuevo impuesto en el Cementerio, por la limpieza de las sepulturas, traslaciones de cadáveres y traspaso de propiedades adquiridas.

Se aumentan las tarifas de construcciones y de coches de plaza.

Se crea un nuevo impuesto sobre coches fúnebres.

De 1.ª cada viaje. Ptas. 7'50
De 2.ª id. " 5'00
De 3.ª id. " 2'50

Se crea un timbre municipal con aplicación á varios servicios, de 0'50, 0'75, 1, 2 y 3 pesetas.

Se establece una nueva tarifa para las tocatas de la banda municipal de música.

Por asistencia á una procesión. Ptas. 50
Id. á las corridas de toros " 60
Id. á un baile " 100

Contrata por un día fuera del término municipal " 150
Id. por más de un día, cada día, " 100

GASTOS

Importa el presupuesto ptas. 1.074.802,22

Personal

	Pesetas
Secretaría.	25.760'
Contaduría	10.050'
Depositaria	5.000'
Obras Municipales	7.500'
Archivo y Biblioteca	4.600'
Beneficencia	8.750'
Sanidad.	4.080'
Laboratorio Químico	3.500'
Varios servicios	1.150'

Material

De oficinas.	6.260'
Creación del Laboratorio	10.000'
Material del idem	1.000'
Lazareto é Higiene	150'
Suscripciones.	844'
Quintas.	1.000'
Elecciones.	200'
Gastos de representación	1.000'

Policia de seguridad

Alcaldía y Tenencias	3.000'
Guardia Municipal—Personal	49.320'
" " Vestuario.	10.820'
Seguro de incendios	2.000'

Socorros y salvamentos (Bomberos y material de incendio). 2.740'

Policia Urbana—Personal 4.250'
" " Vestuario 380'
" " Material. 1.825'

Alumbrado público 58.000'
" dependencias Municipales 4.500'

Limpieza pública. 25.000'
Arbolado y paseos—Personal 8.450'
" " Material. 2.525'

Animales dañinos, perros etc. 400'
Mercados—Personal 1.250'
" " Material 5.850'
Matadero—Personal 3.500'
" " Material. 500'

	Pesetas
Cementerios—Personal	2.460'
" " Material.	410'
Aguas—Personal	7.060'
" " Material.	900'
Instrucción pública—Escuelas del Cabo y Barrio Duggi.	4.950'
Material idem idem	825'
Academia de dibujo.—Personal	7.100'
Material de la Academia de dibujo y Museo	3.100'
Alquileres de escuelas	9.680'
Subvención al Establecimiento de 2.ª enseñanza	6.000'
Subvenciones á dos alumnas pobres y gastos de examen	950'
Beneficencia.—Medicinas etc.	3.500'
Socorros á enfermos pobres	250'
Conducción de id.	75'
Socorro á emigrados	100'
Subvención al Hospital de niños	2.000'
Id. á la Cruz Roja	1.500'
Medición de aguas	200'
Segundo plazo del adoquinado de la calle de San Francisco	23.500'
Resto de las aceras de la calle del Castillo	6.515'28
Adoquinado y aceras de la calle de Villalba Hervás	4.386'15
Resto de la misma en ejecución.	2.000'
Terminación de las obras de la calle de Canales	18.888'52
Id. id. calle de San Clemente.	7.871'07
Jornales de obras por administración	3.500'
Material idem idem	5.000'
Cárcel del Partido	14.013'60
Material del Depósito Municipal	200'
Socorros á presos transeuntes	300'
Montes—Personal	3.900'
" " Conservación y fomento del arbolado	500'
10 p.º aprovechamientos Comunales	250'
Censos	7.725'
Funciones y festejos	3.000'
Pensiones y jubilaciones	8.865'
Amortización é intereses del Empréstito	122.408'68
Créditos reconocidos por deudas del Ayuntamiento: Procedentes del año 1902	11.561'13
Id. 1903	14.410'23
Id. 1904	19.371'16
Id. 1905	87.216'22
Subvenciones y compromisos varios	2.232'
Banda municipal.—Personal	17.220'
Id. id. Material.	2.990'
Contribuciones	600'
Bagajes.	500'
Contingente Provincial	81.100'
Encabezamiento de Consumos	274.280'
Imprevistos	3.084'18

CALENDARIO POLÍTICO

Diciembre
2
SÁBADO

Como era de esperar, dada la gravedad de las circunstancias, Montero Ríos no pudo formar de nuevo gabinete, y el rey se ha visto en la necesidad de entregar el poder á Moret.

Este, según telegramas de hoy, aceptó el encargo confiado por la Corona, designando los siguientes ministros para constituir el gobierno: Estado: Almodobar del Río. Guerra: general Luque. Marina: Concas. Instrucción: Santa María de Paredes. Hacienda: Amós. Fomento: Gasset. Gobernación: Romanones, y Gracia y Justicia: García Prieto. Los acontecimientos, como se ve, han

anticipado la venida al poder del almirante melillo D. Segis, precipitando la caída del décreto y fracasado D. Eugenio que, como las flores del poeta, apenas duró el espacio de una mañana. ¡Planta de invernadero trasladada á la presidencia del Consejo, el primer cierzo del invierno la tronchó!

Ya tenemos, pues, nuevo gobierno y á la monarquía á salvo de otro conflicto. Lo que no sabemos ahora si este período será como el de falsa mejoría que precede al estertor de la muerte.

Todos las sintomas, sin embargo, hacen creer que la hecatombe se aproxima, que este insostenible estado de cosas se acaba, que la patria empobrecida y débil no puede soportar ya el peso abrumador de sus ignominias; que los causantes de nuestra decadencia y envilecimiento se destruyen mutuamente, aguijados por sus codicias insaciables.

A Moret le toca ahora hacer de sepulturero. Mañana será Canalejas inconstante ó Maura reaccionario los que le sustituyan en la funesta misión.

Ingleses y Alemanes

Desde hace mucho tiempo deseaban convertir los alemanes la isla de Madera en una especie de base naval para sus buques de guerra.

Comenzaron por comprar allí terrenos, y una sociedad, á la cabeza de la cual figura el príncipe de Hohenichve, edificó, en ellos un gran hotel é instaló un sanatorio, lo quedaba á tales obras un carácter inofensivo.

Pero todo por lo que después se ha visto, no pasaba de ser una añagaza. Ahora ha pedido Alemania á Portugal que expulsa un depósito de carbón que tienen los ingleses y que luego se lo ceda.

Y como el gobierno portugués se resiste á ello, Alemania ha tratado de intimidarle diciendo que las colonias sudafricanas de Portugal son vecinas de las posesiones alemanas.

No es necesario encarecer la importancia de la advertencia, pues los buenos entendedores de pocas palabras sacan un discurso entero.

Sin embargo, todo induce á creer que no irán muy lejos las cosas. Lisboa es en realidad una ciudad británica, lo que equivale á decir que es en ella preponderante la influencia inglesa.

Nada, pues, se hará allí que pueda degradar en las orillas del Támesis, pero este incidente, sin la intervención de la diplomacia, será una causa más que alimente la tensión de relaciones entre Alemania é Inglaterra.

El gobierno británico veía en los deseos de Alemania una especie de provocación, ó cuando menos una prueba de la latente hostilidad germánica.

Amenazar directamente á Portugal, no le será posible á Guillermo II, porque sus buques tropesarian á la entrada del Tajo con la flota inglesa, por esto sólo ha hablado el gobierno alemán de una manera agresiva de las colonias portuguesas en Africa.

El espíritu más robusto se desconcierta ante las sucesivas veleidades del kaiser ¿Quiere ó no ésta la guerra con Inglaterra?... Se concluirá por creerlo así, porque es lo cierto que se place en buscar dificultades y conflictos.

Solamente que será una partida terrible la que emprende al echar sobre sus hombros el plrn de Napoleón en Bhulogne, y al soñar en ser un nuevo Guillermo el Conquistador.

Un invento español

Desde París escriben, á propósito de la próxima Exposición de automóviles, que en la misma figurará un carruaje inventado por el ingeniero español D. Enrique Sanchis, que sirvió no hace mucho tiempo en esta capital.

Dicho vehículo, que ha sido construído por el grupo de obreros españoles que marchó hace poco más de un año á París, lleva el nombre de *autotric*, y es de un solo asiento.

Se trata, pues, del coche práctico, del coche que servirá para los hombres de negocios, para la vida diaria de las grandes ciudades. Algo habían intentado y hecho en ese sentido los Estados Unidos con los automóviles generalmente americanos; pero el problema estaba sin resolver, muy lejos de la solución: pues sus coches, ni por su precio ni por sus condiciones, realizaban el fin que perseguían. El *auto-tric* del ingeniero Sanchis representa la solución de ese problema y constituye un verdadero y notorio progreso.

En la Laguna

Velada

El programa de la que se celebrará mañana en honor de D. Antonio de Viana, es el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Discurso de Don José Rodríguez Moure.
- 3.º *Marina*, ejecutada por el violinista D. Pascual Clófent, acompañado al piano por el niño Santiago Sabina Corona.—*Arrieta*.
- 4.º Poesía de D. Guillermo Perera.
- 5.º Poesía de D. Silverio Alonso del Castillo y Pérez.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Discurso de D. Benito Pérez Armas.
- 3.º Poesía de D. Domingo J. Manrique.
- 4.º *Los Payasos*, por los señores Clófent y Sabina.—*L. Coello*
- 5.º *Jota* cantada por el Orfeón del Ateneo bajo la dirección de D. Fermín Cedrés.

TERCERA PARTE

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Discurso de D. Leoncio Rodríguez.
- 3.º Poesía de D. José Tabares Barlett.
- 4.º "Caballería Rusticana" por los señores Clófent y Sabina.
- 5.º Poesía de D. Antonio Zerolo.
- 6.º Sinfonía de Campanone por los Sres Clófent y Sabina.

Oposiciones

Ayer terminaron las oposiciones á escuelas vacantes de niños. Por unanimidad fué aprobado y clasificado con número 1, D. Ricardo Mora y Sansón, y con número 2, D. Buenaventura Bonnet y Rivero. El primero pidió la Escuela de San Juan de la Rambla y el segundo la de Candelaria; quedan por consiguiente sin proveer las de Fargas y San Nicolás.

Conato de incendio

Se produjo anoche en la casa habitación de D. Domingo Pinto, situada en la calle de la Carrera.

El fuego comenzó en un armario con ropa que se hallaba en el comedor de la casa, pudiendo ser sofocado á los pocos momentos, sin que hubiera que lamentar pérdidas materiales de consideración.

OTRA VENCIDA

¡Buenas, pero buenas son las manifestaciones que un escritor alemán hace en un libro que ha publicado recientemente en Leipzig!

Con profunda amargura hace constar que no es Alemania la patria de las virtudes familiares.

Según él, de cien alemanes casados, noventa dan prueba con frecuencia extraordinaria del más profundo menosprecio á la fe conyugal.

Al expresarse así, ¿se refiere á los hombres solamente, ó habla sin distinción de hombres y mujeres?

Porque si es esto último habrá que convenir en que Werther vino á este mundo demasiado pronto.

En la hora de ahora, en efecto, no se

habría suicidado por los hermosos ojos de Carlota, porque tal desenlace dramático habría sido una cosa inútil.

Las manifestaciones del escritor alemán producirán, seguramente, en Francia, verdadero júbilo.

Porque es lo cierto que todo extranjero hablando de dicha nación con un francés se expresaba por regla general en estos términos:

"Vuestro país es encantador, pero ¿por qué diablo vuestros novelistas emplean su talento en probarnos que no hay en Francia una mujer casada que no tenga un amante y, á veces, varios?"

Y véase lo que son las cosas. En la guerra de 1870 no había un soldado alemán que no creyera con convicción honrada que la derrota de Francia llevaría consigo la derrota del vicio.

Entonces Bismark y Moltke leían en sus Biblias antes de acostarse, y los soldados ante las fogatas del "luc vac" cantaban salmos. De ello no hace-medio siglo todavía. ¡Como han cambiado los siglos desde entonces!

Porque todavía dice más el escritor de Leipzig. Alemania es la nación que más contingente facilita á la prostitución, declara el autor del libro con pesar inmenso.

Y si ello es cierto, estamos convencidos de que muchos franceses formularán juicios que herirán á los alemanes y les servirán de consuelo á su derrota.

Porque ¿no es verdad que pueden decir que si hace treinta y cinco años el Dios de su Biblia dió la victoria al pueblo alemán porque observaban bien sus mandamientos al no mostrar este pueblo su gratitud durante mucho tiempo es prueba de que, en cierto modo, quedó con los franceses derrotada la Biblia germánica en Sedan?...

TEATRO

Anoche hizo su presentación en este teatro la compañía cómico-lírica dirigida por D. Rafael Alaria. *La Sultana de Marruecos* era la novedad del programa y no creemos que dure mucho tiempo en el cartel.

Es un verdadero disparate con muchas situaciones lánguidas é inverosímiles, que tiene como final una escena cuyo dialogo entre D. Tiberio y Rodrigo tiene más de inmoral que de chispeante.

La interpretación fué regular, sobresaliendo como bueno el Sr. Alaria y como malo el Sr. Raga.

Anoche, en la *Sultana de Marruecos*, decía este Sr., interpretando el papel de Rodrigo, que iba á emprender un viaje muy largo.

¡Si fuera verdad tanta belleza!... Para esta noche se anuncia *Gazpacho andaluz*, *La sultana de Marruecos*, y como novedad *El tío de Alcalá*.

La concurrencia fué anoche bastante numerosa en las dos últimas secciones.

Hemos oído decir que el martes se pondrá en escena *La señora capitana*, retirada del cartel por dos veces.

El lunes hará su debut esta compañía en el teatro de la Laguna.

La empresa ha contratado á la Sra. Sanford y hará su debut el sábado próximo.

DE HIGIENE

El Ayuntamiento de la Habana acaba de sancionar un acuerdo en resguardo de la salubridad, referente á las barberías, en los siguientes términos:

"Art. 1.º Los establecimientos de peluquería y barbería deberán tener un aparato esterilizador, á fin de someter á la desinfección del mismo las tijeras, navajas, y demás útiles del establecimiento antes de ser aplicados al parroquiano.

Art. 2.º Mientras no sea necesario utilizar dichos instrumentos deberán éstos permanecer en un lugar adecuado, y siempre que se vayan á usar deben ser desinfectados en el aparato mencionado en el artículo anterior.

Art. 3.º La falta de cumplimiento de estos particulares originará una multa al dueño ó encargado del establecimiento, no menor de duros 5, cinco pesos; y esta multa no podrá ser condonada ni rebajada bajo ningún concepto."

Muy plausible nos parece este acuerdo de seguridad en las barberías, á fin de que dejen de ser focos de contaminación de enfermedades peligrosas.

EFEMERIDES CANARIAS

2 Diciembre 1821. Primeras elecciones para diputados á Cortes en Santa Cruz de Tenerife, siendo elegido el inteligente y celoso Don José Murphy, á cuyas eficaces gestiones debió esta ciudad ser declarada capital de la Provincia.

2 Diciembre 1894. Inauguración del alumbrado eléctrico en la Villa de la Orotava.

Crónica general

D. E. P.—Anoche falleció en esta Capital la Sra. D.ª Emilia Filpés y Armas, viuda de Rodríguez Martel, á cuya familia, entre la que contamos amigos tan queridos, como el hermano y sobrino de la finada, D. Lorenzo y D. Manuel, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Abuso.—Se nos asegura que en la Delegación de Hacienda se niegan á dar cédulas personales de transeúntes á individuos recién llegados del extranjero, por cuya razón no pueden estar inscriptos en el padrón correspondiente.

Dichos individuos tienen necesidad de emprender viaje nuevamente y la casa consignataria les exige como requisito indispensable la presentación de dicho documento.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre este hecho que consideramos abuso altamente censurable.

Cañonero.—Regresó ayer de su viaje por la costa Sur de la Isla, el cañonero *D. Alvaro de Bazán*, quedando fondeado en bahía.

Mandos.—Habiéndose hecho cargo del mando de este Distrito el General de división Sr. Hernández de Velasco, que reside en Las Palmas, se ha hecho cargo de aquel Gobierno militar y del mando del grupo Oriental de esta Isla, el General de Brigada Sr. Navarro y Ruiz.

Fallecimiento.—Victima de penosa enfermedad ha fallecido esta madrugada el comandante de infantería D. Millán R. Botas.

El sepelio se habrá verificado esta tarde. Reciba nuestro pésame la familia doliente.

Puertos Francos.—Según nos participa el señor Delegado del Gobierno en la Administración incautada de los Puertos francos de esta provincia lo recaudado durante el mes de Noviembre último por el concepto de "Arbitrios de Puertos francos," ascendió á la suma de 255.526'30 ptas.; y por el impuesto de alcoholes, la de 58.446'58. Total: 313.972'88 pesetas.

Subasta.—Se verificó ayer tarde en el Ayuntamiento, de 3.000 quintales métricos de leña para carbonear, procedente del monte de Taganana.

Como mejor postor fué adjudicada á D. Antonio Delgado, por 1.997 pesetas el primer lote y 2.583 el segundo.

La Filarmónica.—En la velada que para los socios y sus familias se organiza para el lunes próximo, trabajará la sección dramática de dicha sociedad, poniendo en escena *El novio de D.ª Inés*, *Su Excelencia* y *El prólogo de un drama*.

Velada.—Damos las gracias al presidente del Ateneo de La Laguna, por la atenta invitación que nos envía para asistir á la velada que dicho Centro celebrará mañana.

Festejos.—Mañana y pasado, el cuerpo de Artillería celebrará sus acostumbrados festejos anuales en honor de la patrona Santa Bárbara.

Con tal motivo, se darán ranchos extraordinarios á la tropa de dicha arma.

El banquete organizado por los Sres. jefes y oficiales se ha suspendido por la reciente muerte del General Sr. Pérez Galdós.

Tiro de cañón.—Esta tarde han dado principio los ejercicios de cañón, practicando tiros al blanco la batería de Almeida.

Obligaciones.—Para amortizar veinte obligaciones del Empréstito municipal de un millón de pesetas, se practicó ayer el correspondiente sorteo en el Ayuntamiento, resultando agraciados las obligaciones número 1.346, 211, 1.777, 1.546, 1.304, 880, 1.613, 544, 265, 1.201, 747, 1.017, 1.535, 1.390, 136, 585, 1.116, 860, 827 y 921.

Aviso.—El honrado ciudadano Sebastian Barrios se ha encontrado una participación de cinco pesetas en los números

7.323, 12.410, 12.885, 14, 962 de la Lotería nacional, correspondiente al sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre del corriente año, de cuyos billetes, según consta en el recibo, es depositario D. Luis Pozuelo.

La persona á quien se le haya perdido dicha participación, puede pasar á recogerla á la imprenta de este periódico.

Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife

EDICTO

Don Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde constitucional de Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia de Canarias

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la vigente Ley municipal, debe procederse en el presente mes de Diciembre á la rectificación del padrón de las inscripciones de oficio ó á instancia de parte y las eliminaciones por incapacidades ocurridas durante el año.

Con este motivo he creído conveniente recordar al vecindario la obligación en que está de comunicar al Ayuntamiento los cambios de domicilios ó incapacidades ocurridas durante el año para lo cual pueden los interesados proveer de los correspondientes impresos que le serán facilitados gratuitamente en la Secretaría del mismo cuerpo.

Siendo este servicio de suma importancia é interés y en el deber esta Alcaldía de procurar por todos los medios á su alcance que se lleve á cabo con la mayor exactitud posible, se inserta á continuación los Arts. 18 al 22 de la Ley municipal, que trata del particular para la debida inteligencia de los vecinos á quienes pudiera afectar su inobservancia.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Diciembre de 1905.—*Pedro Schwartz*.

Art. 18. Cada cinco años se hará un nuevo empadronamiento, el cual será rectificado todos los años intermedios con las incripciones de oficio ó á instancia de parte y las eliminaciones por incapacidad legal, defunciones ó traslación de vecindad ocurrida durante el año.

Los vecinos que cambien su domicilio los padres ó tutores de los que se incapacitan, y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la eliminación.

Art. 19. Hecho el empadronamiento quinquenal ó su rectificación anual, el Ayuntamiento formará dos listas en extracto, una expresando las alteraciones durante el año, y otra comprensiva de todos los habitantes que resulte en el Distrito al ultimarse la operación.

Estas listas se publicarán inmediatamente.

Art. 20. El empadronamiento y las rectificaciones se verificarán en el mes de Diciembre, y estarán, así como las listas, á disposición de cuantos quieran examinarlas en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles.

En los quince días siguientes el Ayuntamiento recibirá las reclamaciones que cualquier residente en el término hiciere contra el empadronamiento ó sus certificaciones y resolverá á cerca en ellas en lo restante del mes, consignando en el libro de actas el acuerdo que tome respecto á cada interesado á quien lo comunicará por escrito inmediatamente.

Art. 21. Contra estas desiciones en los Ayuntamientos procede el recurso de alzada para ante la Diputación provincial. El recurso será entablado ante el Alcalde dentro de los tres días siguientes á la notificación escrita del acuerdo.

El Alcalde remitirá sin dilación alguna el expediente á la Diputación provincial.

La Diputación, en termino de un mes resolverá ejecutivamente en vista de las razones alegadas por los interesados y el Ayuntamiento y comunicará á este su fallo circunstanciado después de lo cual, y hechas en la semana siguiente las rectificaciones á que hubiere lugar, se declarará últimado el padrón que publicarán las listas rectificadas.

Art. 22. El padrón es un instrumento solemne, público, y fehaciente que sirve para todos los efectos Administrativos.

PARA EL COMERCIO

Buques que se esperan esta semana:

3 Para Génova, vapor *Washington*. Elder, Dempster y C.ª

GUANO "LA BANDERA"

CIFRA Y MALDONADO

Estos guanos se confeccionan con arreglo á fórmula que ha tenido por base un escrupuloso examen de la mayor parte de los terrenos de estas islas, y una serie de experiencias con notables resultados, empleándose primeras materias garantizadas por los laboratorios de Londres y Liverpool *Chemical Laboratory V. Assay Office y Husson & Hardwick.*

Especialidad en los cultivos de tomates, patatas y plátanos.

Se sirven los pedidos que los agricultores deseen se hagan con arreglo á fórmula especial.

Depósito general, BUENAVISTA, teléfono 170. Pedidos, **Cifra y Maldonado**, Luz 101 ó Felipe Nery 14.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 fd.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta .la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36.

Atención. Las mejores dentaduras completas y parciales se confeccionan en el gabinete odontológico, calle Valentín Sanz núm. 1, (antes Norte).

Especialidad en orificaciones, coronas dentales y demás enfermedades del aparato dentario sin ocasionar molestia alguna

Fernández y Padilla

Cirujanos dentistas

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Los polvos para limpiar y conservar la dentadura, que se venden en este Gabinete no tienen rival.

Valentín Sanz, número 1.

Doctor Secchi. Medicina interna y Cirujía general. Partos, y enfermedades de los niños.

Especialidad para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes

Análisis microscópico de esputos

Consultas de 12 á 2

Teléfono núm. 296 S. Francisco 41

Cocinera ó cocinero

Se desea uno que sepa leer y que esté al corriente en la cocina francesa, así como que haya servido en casas extranjeras.

Se pagará bien.

Para informes dirigirse á la calle de San José núm. 8, de 3 á 5 de la tarde, ó á casa de D. José Oramas y Bello, en Salamanca, hasta las 10 de la mañana. (67-8)

Aviso

En una casa de comisión se necesita un empleado para solicitar pedidos y para ayudar en el escritorio. Debe tener alguna práctica, conocer el ramo de tejidos, saber escribir correctamente, tener buen trato y ser trabajador y serio. Las personas que deseen colocarse, y entiendan reunir estas cualidades, deben escribir con amplios detalles á X. Y. Z. Imprenta de Don Anselmo J. Benítez, indicando también cuando pudieran emplearse y el sueldo á que aspiran. No será atendida ninguna solicitud que carezca de tales informes. (64)

Mueblería

39, Castillo, 39

Grandes Novedades
39, Castillo, 39

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.

Santa Cruz de Tenerife.

PAPAS

nuevas y superiores, clase riñón, se venden á cinco y media pesetas los 46 kilos, ó sea el quintal de 100 libras, en los almacenes de los señores **Elder, Dempster & Co.,** calle de Jesús Nazareno núm. 3. (67)

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Tarjetas DE VISITA

se entregan perfectamente impresas, á los pocos minutos de encargadas, en la nueva

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, S. José, 36.

Preciosas letras para escojer.

Menudo á la andaluza

Desde mañana se venderá á dos reales la ración rico *Menudo á la andaluza*, que competirá con el más exquisito, en el kiosco situado á la entrada de la Marina, frente al muelle. (64)

Máquinas de escribir sistema "YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjense á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila un hermoso salón propio para depósito, dos habitaciones, patio y agua, situado en la calle de Iriarte.

Para informes: en La Laguna, D. Luis Buenafuente.

Se alquila una casa en sitio céntrico y de gran comodidad para familia numerosa. Esta casa tiene magníficos salones bajos propios para oficinas. En esta Redacción informarán.

Peinadora. Procedente de Madrid ha llegado la peinadora Emilia Casaña, la que tiene el gusto de ofrecer sus servicios á domicilio. Los avisos á la Rambla de Pulido número 80. (71)

Lotería

Recibos para dar participación en el Sorteo de Navidad, se venden en la *Litografía Romero*, 16, San Francisco, 16.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—*Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.*

Las Novedades 32, Castillo, 34

Las últimas novedades para señoritas, caballeros y niños, propias para la presente estación, se acaban de recibir en este establecimiento.

Las B B B GRAN ALMACÉN DE CALZADO

10, S. FRANCISCO, 10

En este establecimiento encontrará el público un completo surtido de calzado en todas formas y clases, para señoras, caballeros y niños.

Para las señoras ofrecemos un buen surtido en botas finas estilo Luis XV.

Calzado de piel de búfalo para Militares.

Última novedad en formas **YANKIS.** 10, SAN FRANCISCO, 10

NOTHARD & LOWE

Londres
33, TOOLEY STREET

Liverpool
16, COOK STREET

Antigua casa dedicada al negocio de frutos.

Agente en Tenerife, *Carlos Richardson.*

La BOTA de PARIS

~ Grandes Almacenes de Calzado ~

Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, á precios sin competencia.

Joaquín Cola Sabater

San Francisco, 18 y 20.

Santa Cruz de Tenerife.

¿Por qué?

no copia V. sus cartas??... ¿¿Porque no sabía V. hacerlo??... ¿¿No sabía V. mojar??... ¿¿No sabía V. secar??... ¿¿Se le caían los pelos á la brocha??... ¿¿Se le derramaba á V. el agua??... ¿¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha??... ¿¿Tuvo V. que tirar el copiadore??

Apartaos de la rutina y usad la

TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magníficas copias ¡¡SIN AGUA!! ¡¡SIN BROCHA!! y hasta SIN PRENSA!!

DE VENTA:

Librería y Papelería de **A. Delgado Yumár**
San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife

¡Triunfo!



TINTA PARA COPIAR SIN MOJAR EL PAPEL
THE NON DAMPING COPYING INK CO

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Noviembre de 1905

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
		Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Dbre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		1. bre.
	Galician	1
	Paparoa	2
	Pakeha	5
	Ingeli	9
	Nnieveh	10
Londres	Dover Castle	14
	Kumara	18
	Afric	22
	Marathon	27
	Inyati	
	Inkosi	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dunluce Castle	15 29
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town	Tokomaru	7
Hobart	Turakina	7
Wellington N. Z.	Kaipara	8
	Aotea	21
Cape Town y Puertos de Australia	Moravian	4
	Aberdeen	25
	Medic	26
Hamburgo	Jheben	1
	Asunción	2
	Radames	5
	Amasis	5
	Anna Woermann	6
	Menes	6
	Ernest Woermann	9
	Tekla Bohlen	14
	Petropolis	16
	Erna Woermann	21
	Lucie Woermann	23
	Tijuca	23
	Aline Woermann	24
	Melita Bohlen	29
	Guahyba	
	Sao Paulo	
	Tucuman	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Gretchen Bohlen	1
	Ascan Woermann	6
	Alexandra Woermann	10
	Eleonore Woermann	17
	Hedwig Woermann	21
	Adolph Woermann	22
	Professor Woermann	22
Puertos del Brazil, Río de la Plata y Puertos de Bahía la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Corrientes	3
	Thessalia	7
	Negado	8
	Hathor	9
	Cap Blanco	11
	Córdoba	13
	Itauri	16
	Osiris	18
	Cap Verde	23
		28

Vapores Trasatlánticos
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

Catalina

deberá llegar á este puerto el día 1.º de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Agentes, BRAGE, MARCO Y C.ª

Chargeurs reunis

PARA DUNKERQUE

El magnífico vapor

Amiral Fourichon

llegará á este puerto el 9 de Diciembre. Admite carga.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 14 al 16 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassan, Grand Lahon, Libreville, Cap Lopez, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor

Paraguay

llegará á este puerto el 20 de Diciembre.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. No se admiten notas de embarque después de las 4 de la tarde del día 19.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El magnífico vapor

Amiral Aube

llegará á este puerto del 20 al 22 de Diciembre.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Agentes, Hardisson Freres.

Cie. Belge Maritime du Congo

El magnífico y rápido vapor correo belga

Anversville

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 3 de Diciembre, con destino á

SOUTHAMPTON y AMBERES con hueco disponible para 15 pasajeros de 1.ª clase y 40 de segunda, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuestos) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, Elder Dempster & Co. Castillo, 84.

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico y rápido vapor correo italiano

Washington

de 4000 toneladas llegará á Santa Cruz el 3 de Diciembre con destino á

GÉNOVA con hueco disponible para 50 pasajeros de primera clase. Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

FÁBRICA DE Jarabes Refrescantes

Mamerto Gómez y Pabio

Especialidad en horchata de almendra, limón, naranja, fresa, frambuesa, grosella, melocotón, zarzaparrilla, etc.

Precios, por botella ptas, 1'60 por docenas se hacen rebajas.

De venta en los principales cafés, casinos, tiendas de ultramarinos y en la fábrica Pérez Galdós 25 y 27 (antes S. Lorenzo.)

CARLOS FRANQUIS

CIRUJANO DENTISTA

Castillo, 17 pral.

Horas de consulta: de 8 á 11 y de 12 á 5.

Teléfono núm. 241.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 2'50 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

UN BUEN CONSEJO

Consiste en indicar á las personas que necesiten marcos dorados, bronceados, color nogal y otros, en diferentes formas y tamaños para retratos ampliados y medias ampliaciones, pasen á verlos en el departamento destinado á los artículos fotográficos en la droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo.

También hay en dicha casa un bonito muestrario de molduras para hacer marcos de cualquier medida y en el más breve tiempo.

Precios sumamente módicos

No olvidar que se vende aquí el sin igual JABÓN SUNLIGHT! Po seemos el mejor y más barato surtido de jabones medicinales y para el tocadador. El legítimo jabón de hiel de vaca marca Crusellas se vende á Ptas. 2'50 la pastilla y á 7 la caja de tres.



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

CADBURY BROTHER LIMITED

Bournville—Birmingham

Fabricantes de Cacao en polvo, Chocolate, Bombones y barras de Crema.

GRAN VARIEDAD EN CAJAS DE FANTASÍA

Clarke Nickolls & Coombs

LONDRES

Fabricantes de los conocidos Caramelos de leche y de los Alpes, última novedad en sorpresas y artículos de fantasía.

Estos acreditados vinos de Jerez que son los que con preferencia se beben hoy en toda Europa, se encuentran también en todas las confiterías y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos de estos artículos, con muestras á la vista, dirigirse á su único Agente en esta isla,

R. J. Calzadilla.

Marina, núm. 31

Santa Cruz de Tenerife.—IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García

Marcos para ampliaciones, con preciosas molduras, se hacen en la Imprenta García Cruz.

ALMACÉN DE TEJIDOS
DE TODAS CLASES

Manuel Cabrera

Castillo, número 1 Esquina á San Pedro Alcántara.



Ponche SOTO es lo mejor que se bebe
Representante en Tenerife,
NICOLÁS IZQUIERDO.
Marina, 31. Santa Cruz de Tenerife.